

Corral Jaramillo Luis Patricio

De: Arias Tapia Gladys Alexandra
Enviado el: lunes, 27 de enero de 2014 16:49
Para: Corral Jaramillo Luis Patricio
Asunto: Escanear documentos en expediente 158572 del año 2012
Datos adjuntos: auditoria externa 2012.pdf; informe de gerente 2012.pdf; informe de comisario de 2012.pdf; ruc 2012.pdf; notas a los estados financieros 2012.pdf; acta de junta 2012.pdf

Estimado Patito:

Favor imprimir los documentos adjuntos y proceder a la digitalización de los mismos en el sistema, primero debe eliminar las imágenes que están allí porque son incorrectas.

Saludos cordiales,

Alexandra Arias

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de Ecuaderm S.A.

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Ecuaderm S.A., presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financiera.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaría

Mi Responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación susentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado integral.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de ECUADERM S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Atentamente,


Lucia Cueva T.
CPA. Contador Público Autorizado
RUC 0501655773001